

No # 50507185 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a CRUZ EDISON PATRICIO Valor \$ 12055.49 FE. 03/09/07 // FV/ 05/10/07 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/511(4)aa  
 =====  
 Se anula por robo la Libreta No 6070595013 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a MICHAEL PAUL AGUIRRE JACOME # 141296 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/467(2)gp  
 =====  
 Se anula por robo la Libreta No 6040257014 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a MA. DEL CARMEN SUMBA #149559 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/467(3)gp  
 =====  
 Se anula por pérdida la Libreta No 6035037019 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a SOILA E. ANDAGOYA LAMINA # 152814 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/473(1)gp  
 =====  
 Se anula por pérdida la Libreta No 6029392012 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a LAURA MA. SANCHEZ # 95247 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/473(2)gp  
 =====  
 Se anula por pérdida la Libreta No 6074313014 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a ROBERTO H. ROSERO MEDINA # 156216 quien tenga



Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) GLADYS VARGAS PINO Ha declarado que el(los) cheque(s) 239, 243, 245, 250 de su cuenta corriente 21200964 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.

AC/487(1)gp  
 =====  
 Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) CHACON SILVA BLANCA ESTHER Ha declarado que el(los) cheque(s) 237 de su cuenta corriente 21403814 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.

AC/487(2)gp  
 =====  
 Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) OROZCO CABEZAS GERMANICO Ha declarado que el(los) cheque(s) 51 HASTA 100 de su cuenta corriente 6202958 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.

AC/487(3)gp  
 =====  
 Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) OROZCO CABEZAS GERMANICO Ha declarado que el(los) cheque(s) 44 de su cuenta corriente 6202985 le fueron

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARFIL C.A. INMARFI a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Viernes 21 de Septiembre de 2007, a las 12h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la avenida Panamericana Norte Km 7.5 de esta ciudad de Quito, en la cual se tratará el siguiente orden del día.

- 1.- Designación de Gerente y Presidente de la compañía.
- 2.- Autorizar a administradores para disponer de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

La documentación de los puntos a tratarse, esta a disposición de los accionistas, en el domicilio de la compañía

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal de la compañía.

Atentamente  
 Silvia Crespo Vega  
 Presidente.

AC/602830aa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
 GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A..**

La compañía GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/Agosto/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.003688 de 06/Septiembre/2007.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: IMPORTACION, PROMOCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA, AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS ESCOLARES, DE OFICINA, INSTRUMENTOS DE ESCRITURA Y MATERIAL PARA DIBUJO TECNICO....

Quito, 06/Septiembre/2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
 ESPECIALISTA JURIDICO

000000